

El ABC de las Compras Públicas



Subdirección de Desarrollo de Capacidades
en Contrataciones del Estado

¿Qué es la contratación pública?

Y ¿Por qué influye en la calidad de vida del ciudadano?

¿Qué es la contratación pública?

Es el proceso a través del cual una entidad pública se abastece de bienes, servicios y obras de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, para la satisfacción de una finalidad pública en busca de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.



¿Para qué se realizan las contrataciones públicas?

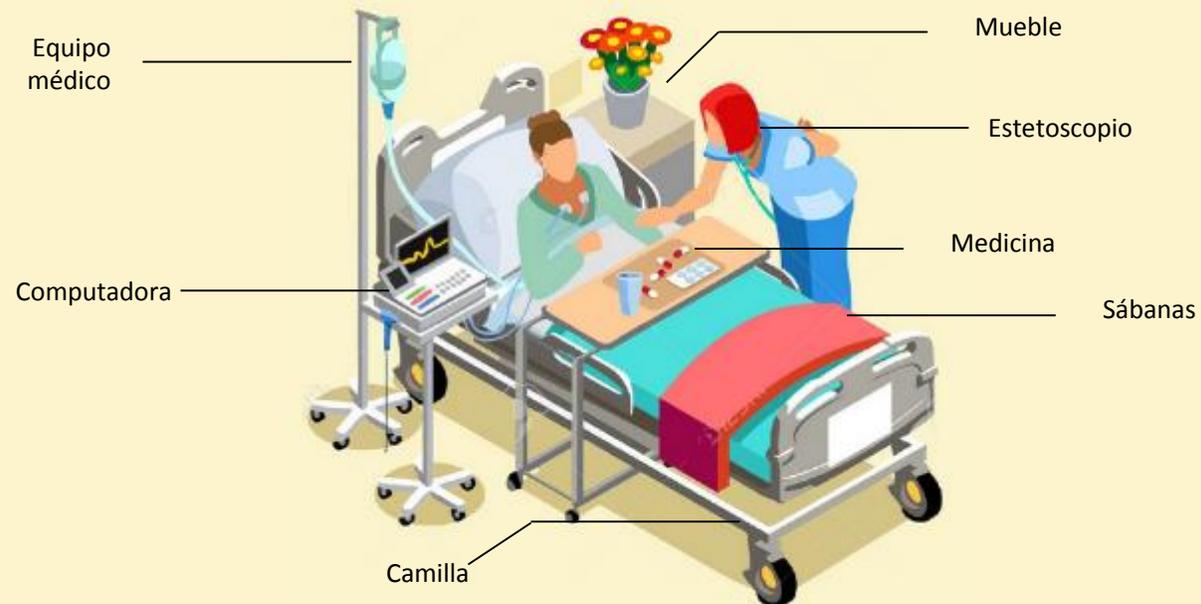
Para satisfacer una necesidad pública / para alcanzar resultados en beneficio de la población / satisfacer un fin público



¿Qué es una finalidad pública?

Es el interés público que se desea satisfacer con la contratación y que está ligada o relacionada a la naturaleza de las funciones de la entidad en concordancia con sus objetivos estratégicos.

ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA PARA EL ASEGURADO



¿Quiénes participan en la contratación pública?



Entidad pública



Proveedores

¿Quiénes intervienen en la gestión de la contratación?



Titular de la entidad



Área usuaria



Comité de selección



Órgano encargado de las contrataciones

¿Quiénes tienen derecho a participar en una contratación pública con el Estado?



Todas las personas naturales y jurídicas que cumplan con los requisitos para participar en los procedimientos de selección convocados por las entidades del Estado.

¿Cuáles son los requisitos para participar en un procedimiento de selección convocado por una entidad pública?

1. Contar con el Registro Nacional de Proveedores.
2. No estar inhabilitado, suspendido o no tener impedimento para contratar con el Estado.
3. Cumplir con los requisitos técnicos inherentes a la naturaleza del servicio o a la comercialización del bien.

¿Cuál es el papel del OSCE en la contratación pública?

Regular y supervisar los procesos de contratación que realizan las entidades públicas, cautelando la aplicación eficiente de la normatividad y promoviendo las mejores prácticas para el uso óptimo de los recursos públicos y la satisfacción de las necesidades de la población.



¿Cómo se realiza un proceso de contratación?

Se realiza en tres fases:

1

Actos preparatorios



2

Procedimiento de selección



3

Ejecución contractual



Actuaciones preparatorias

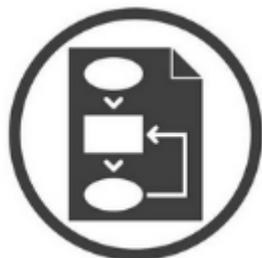
¿Qué ocurre en las actuaciones preparatorias?

La entidad:

Elabora el
PAC



Formula el
requerimiento



Realiza la
indagación de
mercado



Genera un expediente
de contratación



Órganos a cargo del
procedimiento



OEC / Comité de
selección

Elabora y
aprueba las bases



Estandarizadas

¿Qué es el Plan Anual de Contrataciones?

Es un instrumento de gestión, indispensable para que la institución pueda contratar bienes, servicios y obras, durante el año fiscal, orientados al cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en el Plan Operativo.

El Plan Anual de Contrataciones contiene las contrataciones cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley y la fuente de financiamiento.



¿Quién formula el requerimiento?

El requerimiento es elaborado por el área usuaria de la entidad; aquella que tiene la necesidad de adquirir un bien, un servicio o la ejecución de una obra, en virtud a sus funciones y a la finalidad pública que persigue la contratación.



¿Qué es la indagación de mercado y quién la realiza?

La indagación de mercado son las averiguaciones previas que permiten definir el valor de la contratación. La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro.



Órgano encargado de
las contrataciones

El expediente de contratación

Es el conjunto de documentos que conforman una contratación ya sea de bienes, servicios u obras. El órgano encargado de las contrataciones entrega al presidente del comité de selección el expediente aprobado, para que dicho comité se instale y elabore los documentos del procedimiento de selección y realice la convocatoria.



¿Qué papel juega el órgano encargado del procedimiento de selección?

Se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación.



Comité de selección



Órgano encargado de las contrataciones

Procedimiento de selección

¿Qué tipos de procedimientos de selección hay?

Licitación
Pública



Concurso
Público



Adjudicación
simplificada



Selección de
consultores
individuales



Comparación
de precios



Subasta inversa
electrónica



Concurso de proyectos
arquitectónicos



Contrataciones
Directas



MÉTODO DE CONTRATACIÓN ESPECIAL

Catálogos electrónicos
de Acuerdo Marco

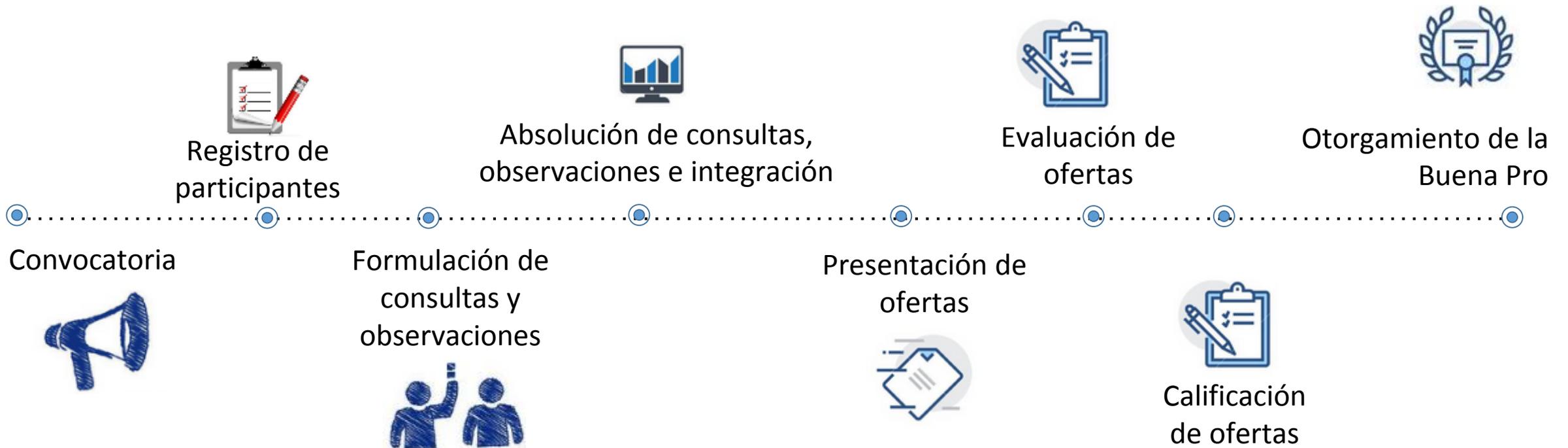


Formas especiales
para gestionar los
procedimientos de
selección:

- Encargo
- Compra corporativa

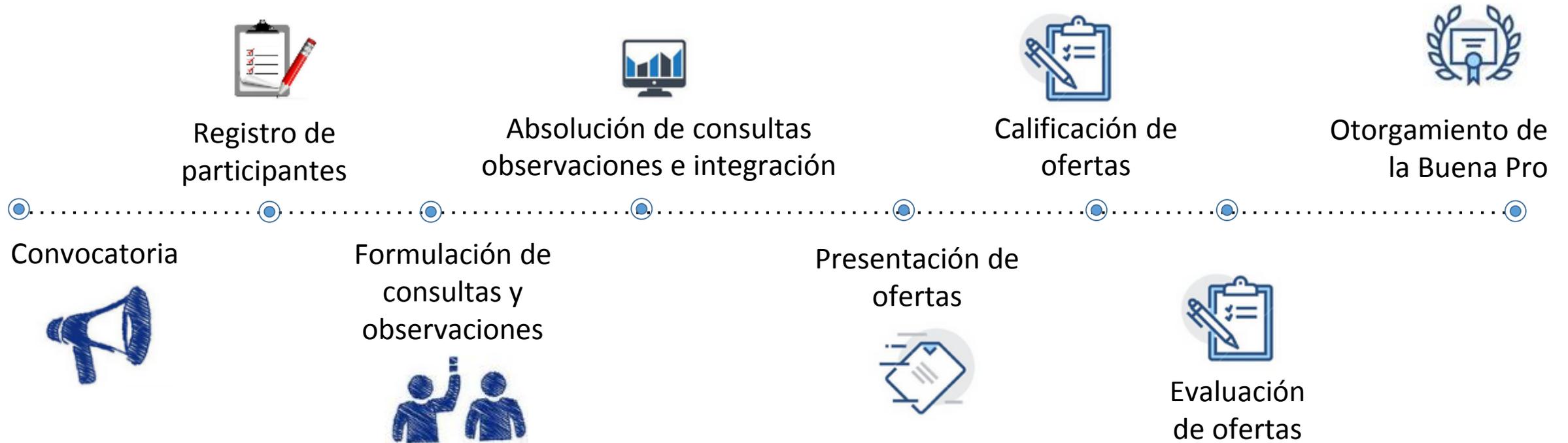
Licitación Pública y Concurso Público

(Servicios en general)

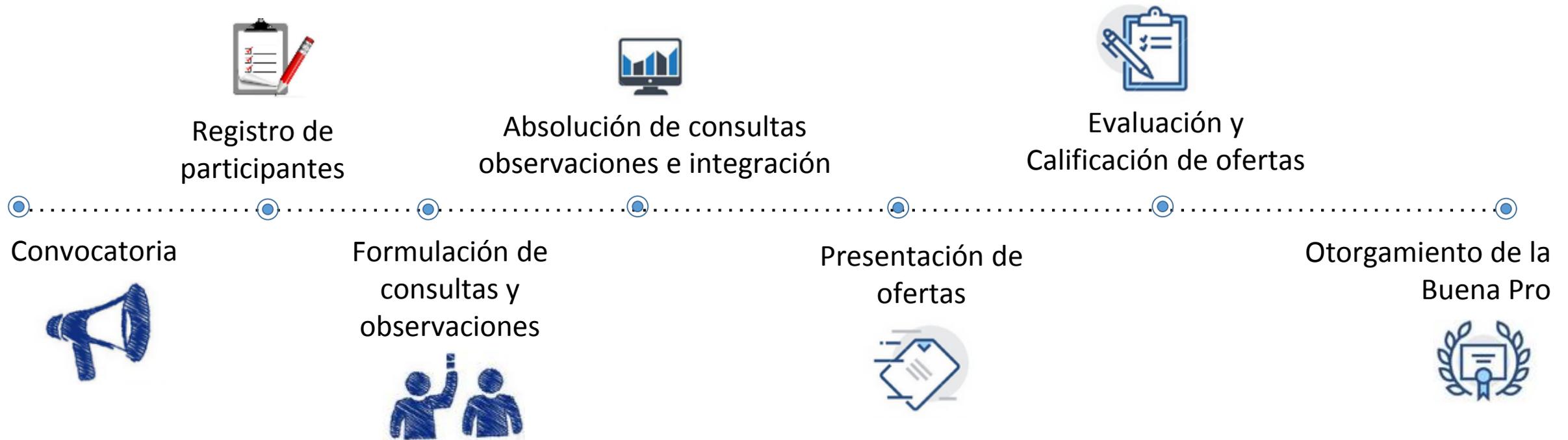


Concurso Público

Consultorías



Adjudicación simplificada



Selección de consultores individuales

Solicitud de
expresión de interés



Registro de
participantes



Calificación y
evaluación

Convocatoria



Recepción de
expresiones de
interés



Otorgamiento de la
Buena Pro



Comparación de precios

Los bienes y/o servicios en general deben ser de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante.



Contratación directa

1

Contratación
entre Entidades



3

Situación de
desabastecimiento



2

Situación de
Emergencia



4

Contrataciones con carácter
secreto, secreto militar o por
razones de orden interno



5

Proveedor
único



6

Servicios
personalísimos



Contratación directa

7

Servicios de publicidad para el Estado



8

Servicios de consultoría distintos a las consultorías de obra que son continuación y/o actualización de un trabajo previo ejecutado por un consultor individual



9

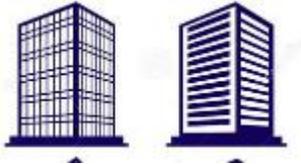
Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico



Contratación directa

10

Adquisición y arrendamiento de bienes inmuebles



11

Contrataciones de servicios de capacitación de interés institucional



12

Contrataciones derivadas de un contrato resuelto o declarado nulo cuya continuidad de ejecución resulta urgente

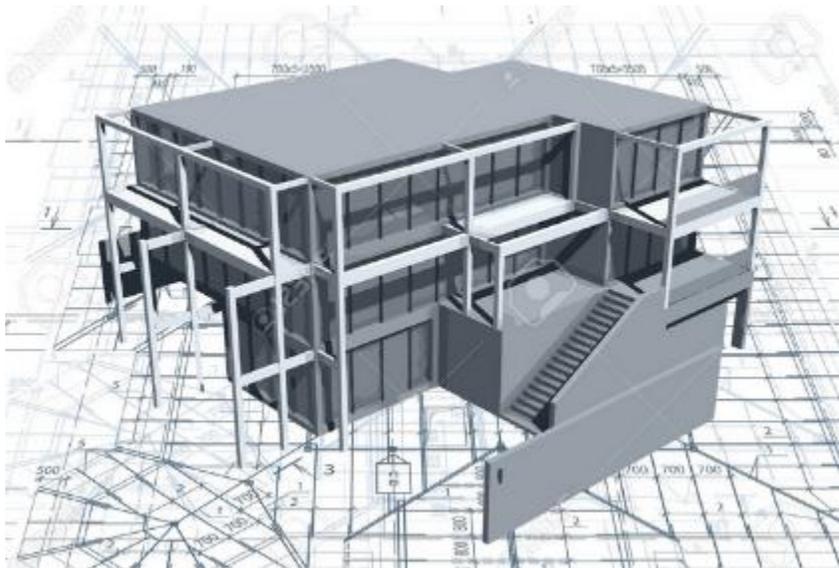


13

Servicios especializados de asesoría legal, contable, económica o afín



Concurso de proyectos arquitectónicos



Se utiliza para la contratación de consultorías de obra para la elaboración de expediente técnico de obras urbanas, edificaciones y afines, mediante el cual se evalúa la propuesta arquitectónica. Se designa un comité de selección.

Para la evaluación de la propuesta arquitectónica se designa o contrata a un **jurado independiente** compuesto por tres (3) arquitectos de reconocida trayectoria y experiencia profesional.

¿Qué ocurre si durante la fase de selección surge una discrepancia entre el postor y la entidad?

Apelación debidamente
sustentada

Ante
La entidad



Ante el Tribunal de Contrataciones
del Estado



En procedimientos de selección cuyo valor estimado o valor referencial sea igual o menor a cincuenta (50) UIT, el recurso de apelación se presenta ante la Entidad convocante, y es conocido y resuelto por su Titular.

Luego de otorgada la Buena Pro, ¿A través de qué documento se formaliza una contratación?

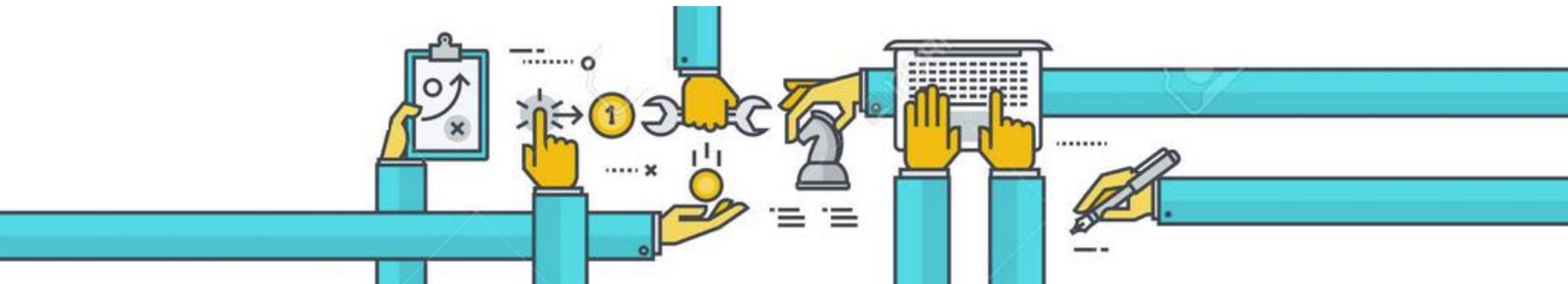


A través de un Contrato de la Administración Pública (Acuerdo de dos o más partes para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídico patrimonial, en la cual por lo menos una de las partes es una entidad de la Administración Pública)

Ejecución contractual

¿Qué es la ejecución contractual?

Fase de la contratación pública en la cual las partes cumplen las prestaciones a las que se han comprometido: El postor ejecuta la obra, suministra el bien o presta el servicio y, por su parte, la Entidad cumple con efectuar el pago.



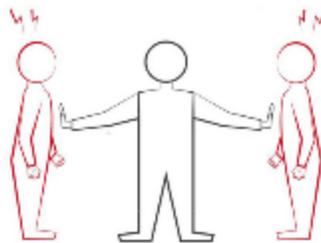
Solución de controversias en la fase contractual

Las controversias que surjan entre las partes sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia o invalidez del contrato se resuelven mediante:

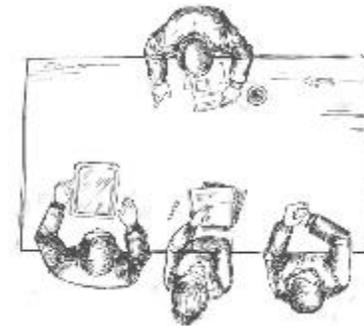
Conciliación



Arbitraje



Junta de Resolución de Disputas



Integridad y ética en las contrataciones

Los actos de corrupción no sólo son motivo de una reflexión personal e interna, también existe un marco legal que las identifica y las penaliza



Principales delitos de corrupción

- Peculado
- Colusión
- Negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo
- Malversación
- Cohecho activo
- Cohecho pasivo
- Concusión



¿Quiénes son los principales afectados por una contratación pública mal realizada?



¿Qué otras consecuencias trae una contratación pública mal realizada?



Herramientas del OSCE



Oficinas desconcentradas del OSCE



Vías de atención de consulta

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas

Presencial

Sede Central: Av. Punta del Este s/n Edificio “El Regidor”. Zona Comercial del Conjunto Residencial San Felipe Jesús María.

Central de Consultas: (01) 614-3636

Opciones: 1.- Consultas RNP / 2.- Consultas SEACE. / 3.- Consultas Legales. / 4.- Consultas Generales.

Electrónica

consultas@osce.gob.pe / sugerencias@osce.gob.pe

Exclusivo para consultas RNP

(01)613-5555 anexo 5000 / rnpatiende@osce.gob.pe

Recepción de documentos:

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas

Trámite Documentario: Av. Punta del Este s/n Edificio “El Regidor” primer piso, zona comercial del Conjunto Residencial San Felipe - Jesús María - Lima 11/ Perú.

Portal del OSCE

<http://portal.osce.gob.pe/osce/>

Herramientas de gestión

OPINIONES DEL OSCE (Interpretación normativa)

<http://portal.osce.gob.pe/osce/content/opiniones>

BUSCADOR DE PROVEEDORES DEL ESTADO

<https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/> (Beta)

EL OBSERVATORIO OSCE

El Observatorio OSCE es una herramienta de transparencia pública que resalta la información en términos objetivos, con el propósito de difundirla en estricto cumplimiento de los Principios de Publicidad y Transparencia, aplicables al uso de los recursos públicos. <http://portal.osce.gob.pe/osce/observatorio>

PORTAL WEB DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

<http://portal.osce.gob.pe/rnp/>

Herramientas de gestión

BANCO DE LAUDOS ARBITRALES

<http://portal.osce.gob.pe/arbitraje/>

ACCESO AL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE

<http://portal.osce.gob.pe/osce/node/14336>

BASE DE DATOS DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS QUE TRABAJAN EN EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LAS ENTIDADES

<http://portal.osce.gob.pe/osce/certificacion>

SERVICIOS DE CAPACITACIÓN

<http://portal.osce.gob.pe/osce/content/desarrollo-de-capacidades>

DOCUMENTOS DE ORIENTACIÓN NORMATIVA

<http://portal.osce.gob.pe/osce/content/documentos-no-normativos-estandar>

CONOSCE. INDICADORES DEL MERCADO ESTATAL

Con esta herramienta puede consultar y monitorear los principales indicadores de contrataciones por región. Por defecto, los datos por año se agrupan según la fecha de la convocatoria al proceso de selección. Puede modificarlo a según la fecha en que se registró la buena pro.

Encuesta de Satisfacción

Luego de terminado el evento de capacitación, sírvase escanear con su teléfono celular el presente código QR y llenar la encuesta.



<https://bit.ly/2NMRgwN>



**Contrataciones eficientes
y transparentes para el
bienestar de todos**



Muchas gracias por su atención